



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DA-AC-051-2022

Santo Domingo, D.N.  
30 de marzo del 2022

Autorización Inicio Proceso de Compra


El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero (MSP)**, por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

**Equipos Tecnológicos**

Para ser utilizadas en distintas Dependencias de este Ministerio de Salud, según oficio DTI No. 0178-2022 d/f 18/03/2022, suscrito por el Sr. Osear Alejandro Lazala, Director de Tecnología de la Información y Comunicación.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,

  
**Rafael Ramírez Medina**  
Director General Administrativo y Financiero

RR/rac.

